

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO II

	Pesetas Cts.
MADRID.....	1 50
PROVINCIA.....	1 50
EXTRANJERO Y ANTILLAS	1 50
FILOPINAS.....	1 50

25 ejemplares, 75 céntimos.

Anuncios, comunicados y convencionales.

LA INTERPELACION DEL SR. SILVELA

Anuncia anoche *La Epoca* que hoy o mañana se presentará su interpelación el orador más científico de la minoría conservadora sobre la declaración de estado de guerra en Barcelona.

Según parece, el Sr. Silvela se propone de mostrar que en este asunto se ha procedido muy de ligero, y que se ha faltado a los preceptos constitucionales suspendiendo *ipso facto* todas las garantías, sin tener en cuenta los requisitos exigidos por la ley.

Ante todo, debemos hacer constar que nos parece poco prudente suscitar nuevamente esta cuestión antes de que termine la discusión del tratado en la Alta Cámara, porque si, como dicen los mismos periódicos conservadores, están un tanto sobreexcitados los ánimos en Cataluña, parecenos que el debate que se proyecta no debe ser el calmante más adecuado.

Pero demos por hecho, contra lo que la prensa conservadora afirma, que los catalanes están todo lo tranquilos y pacíficos que fuera de de ser y que la interpelación del Sr. Silvela no ha de dar motivo a que salgan de su beatificada actitud. ¿Qué se propone el orador parlamentario por excelencia de los conservadores? ¿De mostrar que este Gobierno es poco liberal porque no permite promover algaradas y perturbar el orden con entera libertad? ¿O probar que la situación se parece a las situaciones conservadoras por la facilidad en suspender las garantías constitucionales?

De cualquier modo se ha de ver apurado el Sr. Silvela con toda su habilidad de dialéctica y con todos sus conocimientos en aquella gramática que el inglés del cuento no había podido encontrar en ninguna biblioteca.

Difícil ha de ser en verdad el encontrar más liberal atropellar por todo como hicieron los conservadores en su tiempo, practicando registros en los domicilios de ciudadanos honrados y reconocidos dinásticos, mientras en otra parte se fraguaban conspiraciones contra la vida del rey, que el acudir a las medidas que concebe la ley para reprimir cualquier movimiento de fuerza como los intentados últimamente en Barcelona.

La ley de orden público consigna taxativamente los casos en que la autoridad civil puede delegar el mando en la militar, y como desde este momento la responsabilidad no es del encargado de aplicar las leyes civiles, sino del que se encarga de hacerlas cumplir y respetar.

Difícil lo repetimos, difícil y espinosa va a ser la tarea del Sr. Silvela, que creemos se impone sólo por una complacencia de partido; pues en esta ocasión el resultado habla por todo.

Mientras el orador de la minoría se dispone a censurar al Gobierno por lo de Barcelona, el país lo bendice por haber evitado a tiempo una colisión que hubiera podido ser funesta para la patria.

INTERESES MATERIALES

Aprovechamiento de aguas

Difícil será encontrar país alguno en el planisferio que posea más riqueza en aguas que nuestra Península, aunque si muy frecuente ver que en otras naciones, en la mayor parte de ellas, que las poseen tienen un perfecto aprovechamiento, acaso porque su escaso caudal hace necesaria esta medida.

España, aunque nación eminentemente agrícola y en parte manufacturera, tiene tan descuidada esta cuestión, que apenas si el aprovechamiento de sus manantiales está representado por aquellos que se hallan próximos a las fábricas ó en terrenos dedicados a la siembra de legumbres, y que en términos agrícolas se denominan de regadío. En estas condiciones quedan perdidos muchos caudales de agua que debidamente aprovechados, habrían de fomentar la producción agrícola e industrial en determinadas comarcas, y en disposición tal vez de causar grandes perjuicios en las poblaciones, por cuya proximidad se deslizan.

Los ríos de pequeño caudal que fertilizan vegas ó se arrastran por valles mas ó menos extensos, suelen engrosar su cauce durante la temporada de lluvias torrenciales, y ocasionar inundaciones mas ó menos desastrosas, según la situación topográfica de las poblaciones ó la suya respectiva en los terrenos de cultivo. Fácilmente pudieran evitarse estos disgustos con un poco de previsión y escaso trabajo; un sistema de acequias organizado en los puntos en que el álveo fuese profundo, y por lo tanto, menos capaz de contener la crecida, serviría, a la vez que de camino a las aguas para encauzarlas en determinada dirección, de elemento de producción para aquellos terrenos que más distantes se encuentran de las riveras.

Poblaciones hay que, situadas en la confluencia de algunas estribaciones de montañas, están constante-

DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Jueves 27 de Abril de 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID: En la Administración de *El Debate*, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS: En cada uno de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutual ó sellados de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 209

Número suelto 5 céntimos

25 céntimos

mento amagadas de un cataclismo, que tiene lugar cada vez que una tempestad se desencadena sobre ellas. Las aguas de estas violentas lluvias resbalan rápidamente y se precipitan sobre los edificios que á su paso encuentran, produciendo daños de consideración y destruyéndolos en pocos momentos, y llevando el luto y la desolación al seno de las familias.

Ahora bien; si en poblaciones de tal manera situadas se construyen depósitos ó pantanos parecidos al de Lorca, cuyas obras habían de ejecutarse por precisión en sitios de elevación superior al poblado, no sólo se evitarían catástrofes como la que en 1876 affigió á la villa de Brihuega y más tarde á la de la Bañeza, sino que construyendo estos depósitos con un buen sistema de esclusas, podría dedicarse el agua recogida á riegos ó limpieza de calles en épocas de sequía demasiado frecuentes por desgracia en algunas comarcas.

Estas reformas, de reconocida utilidad, son hoy en extremo factibles dadas las disposiciones adoptadas por el digno Ministro de Fomento respecto á obras públicas, y pueden intentarse por particulares, sociedades, ó por los mismos municipios.

El acarreo de materiales de construcción y aún parte de ésta, puede hacerse con poco gasto mediante el concurso de prestación personal, sistema generalmente empleado en las poblaciones de escasos recursos, aunque subordinando el plan de las obras á la pericia de los arquitectos provinciales, y llevándose a cabo bajo su inmediata dirección.

Objetáronos que tamaña empresa se hace difícil por las indemnizaciones que los dueños de los predios tienen derecho á reclamar; pero á esto podemos contestar que las expropiaciones por causa de utilidad pública, ni son tan crecidas, ni se llevan á cabo como las exigidas en virtud de intereses particulares, lo cual facilita en gran medida la edificación de estos diques.

El escaso desarrollo que la industria tiene en algunas comarcas, el retramiento del capital en todos aquellos asuntos que no producen inmediatamente un interés crecido, hacen que se pierdan para la fabricación innumerables y copiosos saltos de agua que, obedeciendo sólo á accidentes del terreno y sin otra guía que la naturaleza misma, podrían ser motores hidráulicos de gran fuerza, con sólo el trabajo de construir al pie las fábricas.

Esta consideración por si sola bastaría en otros países para decidir á los capitalistas á emprender la construcción de fábricas; pero desgraciadamente en algunas comarcas de España son para ellos letra muerta los consejos de la experiencia, y tal vez á esto se debe esa terrible situación por que atraviesa el obrero en nuestro país.

No queremos, pues, la lucha entre el capital y el trabajo; no es nuestro ánimo lanzar al uno en contra del otro para que mutuamente se inutilicen, ni apuntar estas ideas, guianos un generoso pensamiento, y es el de alentar al capital para que contribuya con su numerario al adelanto de la industria y á secar las lágrimas que accidentes fortuitos arrancan a los pueblos que carecen de tales obras de pública utilidad.

IMPORTACION DE VINOS A FRANCIA

A continuación damos las cifras oficiales de las importaciones de vinos en Francia durante los tres primeros meses de 1882, toda vez que este asunto es de importancia en los momentos actuales:

	Valor	Hectolitros	en francos
Vinos ordinarios en pipas:			
De España.....	1.636.550		
De Italia.....	256.408		
De otros países.....	135.144		
		2.048.102	81.467.922
Vinos en botellas.....	1.256	142.375	
Vinos generosos en pipas:			
De Inglaterra.....	2.606		
De España.....	29.286		
De otros países.....	14.471		
		46.363	5.404.375
Vinos generosos en botellas.....	510	55.200	

De los datos que preceden se deduce que nuestra exportación á Francia en *vino de pasto* representa el 80 por 100 de la importación total, y en *vino generoso* alcanza el 65 por 100.

El valor que se da en la estadística oficial francesa es, en nuestro entender, excesivamente alto, pues resulta á más de 41 francos por hectolitro para los vinos de pasto, y 110 francos para los vinos generosos; podemos regular el valor, reduciéndole a los precios actuales en nuestros principales mercados, en 180 millones de reales en lo que respecta á España; que tomando este dato como mínimo de nuestra exportación en 1882 (pues es sabido que los principales comerciantes franceses esperan la ratificación del tratado para hacer grandes compras), podemos fijar en 720 millones de reales el importe del vino que vendremos en Francia este año. Aún habrá alguien que sostenga y quiera hacer creer que la exportación de vinos no tiene importancia.

POLEMICA

Estamos conformes con las apreciaciones que hace *El Porvenir* respecto al órgano de los mestizos, *La Unión*, con motivo de las consideraciones que le sugiere el proyecto orgánico del cuerpo de comunicaciones, y en el cual, como ya tienen conocimiento nuestros lectores, se da acceso á la mujer, que hasta hoy casi por completo había sido olvidada:

«Estos neos son por demás egoístas e injustos: puesto que mientras censuran que la mujer se dedica á ganarse el sustento honradamente en determinados cargos, encuentran oportunidad encerrárlas en los conventos, donde no son útiles ni á la sociedad ni á la familia.

Bien es cierto que en estas ocupaciones monásticas se dedican á veces, entre otras cosas, á la fabricación de pastas para los canónigos y escapularios para los carlistas, misión sublime y digna de encomio, y sobre todo, moralizadora.

Juzgando de la política de estos tiempos y de los hombres que han figurado ó figurarán en los partidos liberales, escribe *La Fé* estas palabras:

«Se han visto todas las cartas del juego, y se ha conocido el fondo del juego y se ha visto que los grandes hombres sólo parecían grandes por las cartas con que jugaban, todas marcadas.

Esto es Bizancio, pero un Bizancio que sólo vive para el viento, y que sólo se preocupa y se apasiona por lo que atañe al viento.»

Al leer las líneas que dejamos copiadas pasa ante nuestra imaginación una falange inmensa de curas, canónigos, obispos y frailes, etc., etcétera, que sólo viven para jugar y comer.

Y a veces para asesinar al prójimo.

El colega neo juzga á sus adversarios por las costumbres que estudia entre sus amigos donde las cuestiones de *viento* y de juego están siempre á la orden del día.

La Unión, que como saben nuestros lectores ha venido al estadio de la prensa con el objeto exclusivo de sostener la causa del catolicismo, sin inclinarse á ningún partido político, faltando á sus primitivos propósitos viene, desde hace algún tiempo, dedicándose únicamente á combatir á la situación actual, por las reformas liberales que tiene presentadas á la deliberación de las Cortes.

El órgano de los mestizos no puede prescindir de sus odios á todo lo que signifique adelanto, progreso, libertad, y procede con mayor hipocresía que su cofrade *El Siglo Futuro*, que al menos defiende su causa con franqueza.

Dice *La Integridad de la Patria*:

«Un periódico fusionista escribe un artículo titulado:

«A donde va el Sr. Balaguer?»

Se nos figura que el Sr. Balaguer va á cualquier parte, menos donde vaya el Gobierno.

Parce mentira que no hayan caído en la cuenta los ministeriales, y que anden todavía preguntando esas inocentadas.

Aquí no hay más *inocentes* que ustedes, señores conservadores. Nuestro querido amigo el Sr. Balaguer no irá jamás, tengalo entendido el colega, á formar al lado de sus amigos.

Tomamos de *El Cronista*:

«Por lo que leemos en *La Correspondencia*, se están despachando con gran actividad todos los expedientes que había en la secretaría de Hacienda pendientes de la resolución del Ministro.

«Limpieza de sábado ó preparativos de mudanza?»

Es lo primero, colega, pues ha sido tal la mañana que Vds. supieron darse en los seis años de mando de sus amigos, que en todas las dependencias del Estado se hace preciso activar la *limpieza*, á fin de normalizar la buena gestión de los asuntos.

Dice *El Liberal*:

«Se anuncia la publicación de un periódico titulado *La Armonía*.

No sabemos si será órgano de la sociedad de concertos ó de los matrimonios bien avenidos.

Lo que si sabemos es que no puede ser órgano de los constitucionales.»

Indudablemente debe ser de los demócratas. Es hoy el partido que más lo necesita.

Anoche á las nueve se reunieron el tribunal de actas graves en el salón de sesiones, con el objeto de fallar el acta electoral del distrito de Toro, traída por nuestro querido amigo el señor marqués de Villafuerte, y combatida por el candidato Sr. Díaz Macuro.

Después de dos brillantes discursos pronunciados por cada defensor respectivo, Sres. González Blanco y Anton Ramírez, el tribunal deliberó y pronunció sentencia, declarando válida la elección en favor del señor marqués. Así era de esperar, dada la rectitud del tribunal y la justicia que asistió á un acta tan limpia y tan lealmente obtenida.

EXTRANJERO

Una expulsión de colonos en Irlanda

De una interesantísima correspondencia de Dublin transcribimos los siguientes pasajes, en que se pintan admirabilmente las escenas desconsoladoras de que hoy teatro el antiguo reino de Irlanda:

«Por la mañana—dice el corresponsal—la policía, la tropa y algunos hombres empleados por una de las Asociaciones protectoras de la propiedad se ponen en camino sobre unos treinta o cuarenta carrozados puestos á su disposición por medio de requisiciones oficiales. Despues de una ó dos horas de marcha se llega al teatro de las operaciones. Allí se forman dos linajes de batalla. Los polizontes con el arma al brazo están en primer término para proteger á los *bailiffs*, cuya obligación es hacer evacuar una pobre cabana, cuyo desagradable olor, producido por la miseria, se dejó sentir á cien pasos.

«A la menor resistencia los «protectores» de la propiedad sacan sus revólveres y amenazan con ellos á los miserables esqueletos en andrajos que se llaman colonos. Entonces se exhalan lamentos, gemidos, maldiciones en que la brillante imaginación y la maravillosa volubilidad de los irlandeses se manifiestan en toda su riqueza.

Los *bailiffs* contestan con burlas groseras injurias nauseabundas; pero, en definitiva, la fuerza es la ley. Los miserables

San Petersburgo 26.—Un voraz incendio ha destruido numerosas casas de judíos en Kamenetz (gobierno de Podolia), calculándose las pérdidas en medio millón de rublos.

Berna 26.—El consejo de los estados ha aprobado el tratado de comercio franco-suizo por diez años. La minoría apoyaba la idea de que fuese menor la duración.

Londres 26.—Hoy se han verificado en la abadía de Westwister los funerales por el eterno descanso de Darwin, dándosele sepultura al lado de la de Newton.

Nueva-York 26.—Los indios de Nuevo Méjico incendiaron á Galleis Ville, matando á 35 blancos.

Lisboa 26.—El dictámen de la comisión de la Cámara de diputados es favorable al proyecto de conceder una subvención á los ferro-carriles de la provincia de Salamanca, que entazan con la red portuguesa.

Los periódicos de oposición dedicaron largos artículos á este asunto, combatiendo duramente la idea de que el gobierno portugués otorgue subvenciones á empresas de vías férreas, que radicarán principalmente en país extranjero.

París 26.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 83-75; idem 5 por 100, 118-30.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28; idem interior, 00-00.—Deuda amortizable exterior, 45 1/8; idem interior, 00-00.—Obligaciones de Cuba, 498-75.—Consolidados ingleses, 101 11/16.

Última hora.—3 por 100 exterior, 28 1/16.—Idem interior, 26 11/16.—Deuda amortizable exterior, 45-00. Obligaciones de Cuba, 497-50.

Tripoli 27.—A consecuencia de la negativa del gobernador de esta regencia de castigar á un agente de policía turco que maltrató al ciudadano italiano cerca de Derna, el embajador de Italia en Constantinopla pidió la inmediata destitución del gobernador.

El Ministerio otomano declaró que se llevaría á cabo dicha medida, pero el sultán se niega ahora á sancionarla.

París 27.—El ministro de Hacienda presentará en breve á las Cámaras un proyecto de ley suprimiendo la actual moneda de cobre, la cual será reemplazada con una aleación de níquel, semejante á la que se emplea en Alemania.

Londres 27.—Daily Telegraph publica un despacho de Berlín diciendo que una partida de campesinos rusos ha saqueado una aldea alemana en el distrito de Elisabethgrad (Rusia meridional).

Windsor 27.—Los reyes de los Países-Bajos han sido recibidos con gran pompa por la reina de Inglaterra, quien ha conferido al rey la orden de la Jarretera.

Viena 27.—Las Cámaras han aprobado sin limitación alguna los créditos extraordinarios pedidos por el Gobierno austriaco.—*Fabra.*

GACETA

NOTICIAS

Ayuntamiento

La sesión de ayer se abrió á las dos, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por promoción de D. Manuel Leon Romero, a D. Eduardo Martínez del Campo, presidente de sala de la audiencia de Madrid.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que se ponga en vigor el sistema métrico-decimal en las provincias ultramarinas, y reglamento para su ejecución.

Guerra.—Real orden dejando sin efecto la que en 12 de Octubre del año anterior daba de baja en el arma de caballería al alférez D. José García Alvarez Carvajal.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 29 del corriente, de diez á una de la tarde:

Resguardos al portador amortizado.—Sorteo de 30 de Junio de 1879, carpetas num. 510 de señalamiento.—Idem id. de 1881, carpetas números 471 y 472 de id.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Convocatoria para los exámenes de ingreso en la escuela especial de Ingenieros de Minas.

La de ayer:—Dirigida á la Caja general de Depósitos.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 23 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua inferior.—Primer semestre de 1879, carpeta número 2.331.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.274 al 76.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.088 al 90.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.973 al 77.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.776 al 84.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.499 al 1.510.

Renta perpetua exterior.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 70.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 73.—Primer semestre de 1881, carpeta número 71.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 57.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta núm. 1.720.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1.511.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.281 y 82.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.121.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.906 y 7.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.788 y 89.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.744 y 45.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.594 y 95.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.475 al 79.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.358 al 64.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.152 al 64.—Dos por ciento amortizable interior, segundo semestre de 1881, carpeta núm. 248.—Obligaciones de Alar, segundo semestre de 1881, carpeta núm. 31.

Bonos del Tesoro.—Segundo trimestre de 1880, carpeta núm. 302.—Tercer trimestre de 1880, carpeta núm. 299.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta número 295.—Primer trimestre de 1881, carpeta número 275.—Segundo trimestre de 1881, carpeta número 264.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 251.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 240.

Obligaciones del Banco y Tesoro interior.—Tercer trimestre de 1880, carpeta núm. 92.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta núm. 88.—Primer trimestre de 1881, carpeta núm. 82.—Segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 80.—Tercer trimestre de 1881, carpeta número 73.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta número 70.

1881, carpeta núm. 82.—Segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 80.—Tercer trimestre de 1881, carpeta número 73.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta número 70.

Obligaciones de Aduanas.—Tercer trimestre de 1880, carpeta núm. 48.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta núm. 49.—Primer trimestre de 1881, carpeta número 53.—Segundo trimestre de 1881, carpeta número 49.—Tercer trimestre de 1881, carpeta número 41.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 39.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 81.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 87.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 96.

Atrasos hasta fin de 1872, carpetas números 1.432 al 1.453 de todas rentas.

TRIBUNAL DE ACTAS

Audiieron presurosos los inquilinos, y la hallaron con la palidez de la muerte pintada en el semblante, apoyada sobre la baranda de la escalera, ya perdida el habla, y desangrándose por varias espantosas heridas.

Doce mujeres intentaron cogérla en brazos; pero, al hacerlo, la infeliz exhalaba el último aliento y caía al suelo bañándose en su propia sangre.

En los mismos instantes, los atribulados vecinos escucharon dentro de la habitación el disparo de un arma de fuego. Poseídos de indecible terror, penetraron en la sala, ofreciéndose a sus ojos otro espantoso cuadro.

Tendido sobre una silla, rígido, y con el rostro horriblemente mutilado, estaba el José Bernedo, que acababa de suicidarse, disparándose un tiro por debajo de la barba, no sin haberse inferido antes en el pecho dos grandes heridas, usando el mismo cuchillo con que había asesinado á su esposa.

El juzgado se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, y comenzó á instruir las oportunas diligencias. Creíse con algún fundamento que el Bernedo había decidido matar á su mujer, á fin de que, una vez muerta, no pudiera pertenecer á otro.

La cara y la pistola, instrumentos del asesinato y del suicidio, se supone los compraría el José Bernedo con el importe de las prendas que llevó á empeñar.

Sujetas con alfileres á su sombrero, dejó dos cartas: una para el juez, declarándose autor de la muerte de su esposa, y otra para sus hermanos, encargándoles cuidasen de los hijos que deja huérfanos. Estos son cuatro: un niño de seis meses, que criaba su madre; otro de tres años, y dos niñas habidas de su primer matrimonio y que cuentan siete y diez años respectivamente.

José Bernedo Velasco había sido inspector de policía, empleado del ayuntamiento, y últimamente comisionado de apremios en varios pueblos de la provincia.

Los aspirantes al título de cirujano-dentista que han llegado á esta corte en virtud de la convocatoria que en Noviembre se les hizo para presentarse á examen, se encuentran en la dificultad de que no se reúne el tribunal que haya de calificarlos.

Como los perjuicios que se irrigan á los interesados son de gran cuantía, llamamos sobre ellos la atención de quien corresponda y especialmente de los señores encargados de formar el tribunal.

En el final del penúltimo párrafo de nuestro primer artículo de ayer, se puso *los universales manejos de los centralistas en vez de los inmorales manejos de los contraristas*.

Merced á las activas gestiones practicadas en el ministerio de Fomento por nuestro querido amigo don Pablo Cruz, ha sido autorizada telegráficamente la inauguración de las obras de la carretera de Osuna á Casariche por Estepa, con lo cual se dota á esta importante comarca de una gran vía de comunicación, que le era en extremo necesaria.

Nuestro querido amigo el Sr. Becerra Armestos apoyará hoy á primera hora en el Congreso una proposición de ley con objeto de que se conceda por el Gobierno subvención á la construcción de la vía férrea que ha de unir á la importante ciudad de Santiago con la línea general del Noroeste.

Leemos en el núm. 103 de *El Constitucional*, diario de Valencia, correspondiente al dia 22 de Abril, que la junta directiva del Circulo de instrucción y recreo, unida á algunos de sus socios, invitó el miércoles al Sr. D. José Sagasta, hijo del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á sobreor un plato de fresa en el jardín del Skating-Garden, convite que se convirtió en delicado lunch.

Al siguiente día visitó el vapor *Ásia*, de la compañía del Sr. Marqués de Campó, acompañado de los Sres. Moya y viceconsul de Guatemala, siendo también obsequiado por el Sr. Viana, capitán del buque.

El Sr. Moya, comandante del *Vigilante*, obsequió también á los expedicionarios con dulces y licores en el buque de su mando, regresando sumamente complacidos de las atenciones de que fueron objeto.

Noticias de Cartagena nos comunican que han terminado en aquél departamento los ejercicios de oposición para cubrir 13 plazas de aspirantes en la Escuela Naval flotante, obteniendo los números 1.^o, 3.^o y 5.^o respectivamente, los Sres. D. Joaquín Valiente, D. Julio Hernández Costa y D. Julio Andúlla, hijos de aquella ciudad y preparados en la institución de enseñanza que dirige el licenciado en Ciencias D. José López Rodríguez.

Si no abrigásemos el temor de ofender la modestia del Sr. López Rodríguez, resenariamos otras mil circunstancias en que por su celo se ha hecho acreedor al público aplauso; pero existiendo esta causa, y a trueque de no molestar sus delicados sentimientos, nos concretaremos á felicitarnos por el nuevo triunfo obtenido en su carrera profesional y que tanto honra á la población que le cuenta en su seno.

El coronel Sr. Villalonga, marqués del Maestrazgo, que tan relevantes servicios ha prestado en estas circunstancias como comandante militar de Mataró, va á encargarse en breve del mando de un régimen.

Aplaudimos esta medida del Sr. Ministro de la Guerra.

Hoy se da á la orden de pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y el clero.

Amigos particulares de Angel Pastor, aseguran que este diestro ha manifestado firme propósito de retirarse del torno, consagrándose exclusivamente al cuidado de sus tiernas hijas.

El Sr. Aguilera interpondrá hoy al Ministro de la Guerra sobre el hecho de haber sido separados de la guarnición de Madrid, 40 curas castrenses.

Algunos coronelos estuvieron ayer en el Ministerio de la Guerra, con objeto de solicitar respetuosamente que la orden no tenga cumplimiento ó se modifique si es posible.

La cuerda de vigilancia prestó anoche un importante servicio.

En la calle de la Arganzuela, núm. 31, en la habitación de un cartero del correo interior, llamado E. G., se practicó un escrupuloso reconocimiento

que dió por resultado el encontrar en su cartera sobre 70 ó 72 cartas, que, procedentes de distintos puntos, tenía el citado sujeto en su poder, desde hace algún tiempo.

También se dice que se encontraron sobre unos treinta paquetes.

El juzgado de guardia fué el que, auxiliado por los agentes de orden público, practicó dicho reconocimiento, sin que lograse capturar al citado cartero.

Se supone que tiene cómplices, y que este hecho está relacionado con el de que dimos cuenta hace alguna tiempo.

VARIÉDADES

EL ARTE Y LA CIENCIA

Algo pomposo es el epígrafe que coloco á la cabeza de estos renglones; no creais que tengo yo fuerzas para ocuparme de asunto tan grave, ni abusaré de las vuestras para propinaros una dosis de mi erudición sobre materia tan árdua y hasta espesa, porque el arte y la ciencia no dejan de tener sus espinas; estas espinas del arte y de la ciencia no son mías, que no quiero tampoco que creáis que con estas expresiones quiero hacerme pasar por más eruditó de lo que soy.

El arte es... pues, y la ciencia... eso que todos sabéis por demás lo que es el arte y la ciencia, y si no lo sabeis, con tomar cualquier diccionario, aunque sea el de la Academia, y buscar sus definiciones, os encontrareis á la altura de cualquier literato rigolista.

Para no cansaros mucho, voy á suponer, en observio yuestro, haberos dicho ya bastante sobre el arte y la ciencia, y sólo me restara manifestaros que ya me proponí solamente ocuparme del arte y de la ciencia en España, y concretando más, combatir sin plenamente la opinión bastante generalizada de que el arte en España se encuentra muy por encima de la ciencia, y esto, señores, no es verdad.

Pero se habla hoy tanto de experimentación, de positivismo, etc., etc., y aunque se defiña por muchos la razón, la relegan luego á desempeñar par el tan insignificante, que no había yo de emplear la mia, aunque la tuviese sana, en argumentaciones estériles. Yo quiero presentaros un argumento insaciable, contundente, de esos que se ven con los ojos de la cara y se toca con las manos; en fin, un caso experimental, positivo, real y ver y creer, nos dijo un santo, nada tonto por cierto; con que si en aquellos tiempos estaban ya hasta los santos tan escamados, después de tantos santos como nos han precedido, cómo andaremos nosotros en cuestión de creencias? Así, pues, materialicemos, realicemos, observemos.

Vamos á representar la ciencia; elegímos para esto un catedrático entre los más antiguos, subios y prudentes de la Universidad de Madrid, capital de toda España; este catedrático, indudablemente, podrá simbolizarnos á la ciencia; y ¿quién mejor que Frasculo para simbolizar el arte? Me parece, que me pongo en razón, que bello es esto de emplear símbolos materiales para las demostraciones! Porque aquí prescindimos ahora de la parte moral, en la que, según algunos doctos, y yo con ellos, que a mí nadie me la pega, hay mucho de convención. ¿Qué falta, pues? Un poco de observación, averiguar las situaciones respectivas de aquellos dos individuos: pues bien; Frasculo habita un piso principal en la calle de la Salud, y el digno catedrático á que aludimos el piso cuarto de la misma casa; luego o yo soy un sando, o la ciencia se encuentra muy por encima del arte en la patria de los Torenos, que es lo que queríamos demostrar.—S. del R.

EDICIÓN DE LA NOCHE

TELEGRAMAS

Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28,50; idem interior, 27,00.

Suez 27.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo *Valencia*, y continúa su viaje sin novedad.

Paris 27.—Hoy será nombrada la comisión enc

pulsa á ello no es otra cosa que el mejoramiento del país. Dice que el tratado que está bajo la aprobación del Senado, en su concepto no era necesario, y se funda en el que se celebró el año 1877, que, según el orador, reunía condiciones mucho más ventajosas que al presente.

(La escasa voz del orador nos impide consignar algunos de los conceptos de su discurso.)

El Sr. Alau (de la comisión) impugna el voto particular del Sr. Puig; entra en grandes apreciaciones sobre el tratado de comercio y manifiesta los ataques injustos e infundados de que está siendo objeto, declara que si alguna falta hay en el tratado (que á mi juicio no existía), no se debía culpar más que al exquisito celo del ministro y de los comisionados en su tendencia de favorecer la industria, la agricultura y el comercio en general.

A la hora de cerrar este alcance, continuaba en el uso de la palabra el orador.

CONGRESO

Extracto de la sesión del dia 27 de Abril de 1882.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escano azul el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. García Torres usa de la palabra para contestar algunas alusiones que ayer dirigió el Sr. Alvarez-Mariño á la Dirección de Rentas estancadas.

Dice que son pocos los hombres en España que entienden de las difíciles cuestiones económicas; pero el partido conservador, dice, tiene fortuna, porque si ocurriera la desgracia de que faltaran los hombres importantes de él, cuyas cualidades envidian, señores Villaverde y Cos-Gayón, tendrían éstos su natural reemplazo en el Sr. Alvarez-Mariño.

Se extiende en algunas consideraciones para defender á la Dirección de Rentas Estancadas.

Se lee una proposición suscrita en primer lugar por el Sr. Martos, para que se declare libre de derechos la importación de la seda cruda y de otras primeras materias de tejidos.

El Sr. Martos: No es esta ocasión para pronunciar un verdadero discurso en apoyo de la proposición que acaba de leerse, ni ella lo necesita, porque yo creo que la aceptareis, y os pido que la aceptéis en nombre de la libertad y de la justicia.

Hay en Valencia, señores, una industria importante, digna de la atención del Estado, que es la de la seda, industria que estuvo floreciente y en gran auge á principios del siglo pasado, en que existían más de 15.000 pedales que mantenían muchos millones de obreros, y cuya decadencia lamentable, que obedeció á causas que no son para explicadas en este momento, ha de aumentarse por consecuencia del tratado con Francia que acaba de votar este Cuerpo.

Yo no pude asistir á la sesión la noche en que fué aprobado, por causa de enfermedad, y no pude tampoco, por consiguiente, tomar parte en aquel debate. Yo no tengo compromisos ningunos con los libre-cambistas, no he asistido á ninguna de sus reuniones públicas; pero entiendo que en estas cuestiones económicas los gobiernos deben procurar la aplicación de los ideales de la ciencia, manteniendo por un lado la inflexibilidad de los principios, y de

otro, las exigencias de las circunstancias y del estado de los pueblos.

Sobre todo, está la existencia de las naciones y hay que estudiar los medios de vida de los pueblos su industria, su trabajo y sus necesidades. Bajo este punto de vista, y teniendo en cuenta que si bien resultan perjudicados por el tratado de comercio, los más salen con ventaja, yo creo que ese tratado es un gran beneficio para el país.

A la hora de cerrar este alcance, continuó el orador en el uso de la palabra.

RESUMEN DEL DIA

Al Senado atrajo numerosa concurrencia la discusión del proyecto de ley acerca del tratado de comercio, que comenzó esta tarde por el voto particular del Sr. Puig.

Antes los Sres. Magaz, Graells y Orezco hicieron varios ruegos y presentaron exposiciones.

El discurso del Sr. Puig ha sido una repetición de todo cuanto han dicho los protectionistas en el Congreso, hasta lo de que el tratado del 77 era mejor que el actual, y exagerando todos los términos de la cuestión.

Contestó el Sr. Alau en nombre de la comisión, y por el aspecto que presenta la discusión, parece que ésta no será muy larga, y que, aun con los discursos y rectificaciones de los Sres. Barzanallana, Jove y Hevia y marqués de Molins, y con los oradores que hablen para alusiones, no se prolongarán los debates más allá de la semana próxima.

En el Congreso, después de la defensa que el señor García Torres hizo de la Dirección de Estancadas con motivo de ciertas alusiones hechas ayer por el señor Alvarez Mariño, se leyó una proposición para la libre importación de la seda cruda, que apoyó el señor Martos.

Pocas palabras necesitó el ilustre orador de la minoría para defender un asunto como el de la libre introducción de primeras materias, que no es cuestión de protectionismo ni libre-cambio, sino una necesidad sentida por el país en general, y cuya solución es llegada, como manifestó muy acertadamente el Sr. Ministro de Hacienda, al aceptar la proposición del Sr. Martos, que acto continuo fue tomada en consideración. Valencia, principal emporio de la industria sedera en España, está de enhorabuena.

Otra proposición de ley apoyó el Sr. Becerra Arnesto que no nos parece tan oportuna como la anterior, pues se trata de una línea férrea desde Santiago á la Tieira á enlazar con la del Noroeste, y que en el caso de construirse estaría llamado á morir, pues existe otro proyecto de ferro-carril directo á la Coruña, que es el verdaderamente importante y el que más interesa al país. Bien hizo, pues, el Sr. Albareda en guardar reserva acerca de esta proposición, no poniendo al mismo tiempo inconveniente en que fuere tomada en consideración.

Los Sres. Conde de Toreno y Avi'a Rrano apoyan todavía otras dos proposiciones que también se refieren á vías de comunicación y el Sr. Esteban Collantes hace una pregunta, satisfactoriamente contestada por el Sr. Ministro de Fomento, quitando toda importancia á las noticias alarmantes de Burgos de que se había hecho eco el diputado conservador.

A continuación el Sr. Moret hace una insinuante e intencionada pregunta sobre la reforma del reglamento, que es contestada con suma habilidad por el Sr. Albareda; con tanta que si el jefe de la democracia-dinástica iba buscando alguna declaración para dar instrucciones á algún correligionario suyo de la comisión que ha de emitir dictamen sobre el juramento, ha de verse apurado para aconsejarle el mantenimiento de un criterio completamente radical.

Antes de entrar en la orden del día aún hizo un ruego el Sr. Rodriguez Secane, y acto seguido se apresuró el Sr. Presidente á conceder la palabra al Sr. Amorós sobre el proyecto de conversión antes de que apareciese alguna otra proposición de ley que apoyar, porque lo que es hoy parecía día de proposiciones.

Realmente ha sido una primera hora aprovechada la de la sesión de esta tarde.

Y ¿quién es capaz de seguir ahora al Sr. Amorós en sus disquisiciones contra el arreglo de la Deuda? Nadie que no sea el Sr. Lopez Puigcerver, que tiene para estas cosas una paciencia probada, y que se encargó de probar al orador conservador lo infundado de sus ataques.

Rectificaron dos veces ambos oradores, é hizose cargo el Sr. Ministro de Hacienda de algunos conceptos, poniéndose después á votación nominal el articulado del dictamen, siendo aprobado por 136 votos contra 32.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M., ha tenido poca importancia política. De la combinación de gobernadores, que se esperaba fuese hoy resuelta, no se ha tratado nada.

Los ministros se ocuparon especialmente del mal estado de las clases proletarias en las provincias del Mediodía y de la conveniencia de fomentar las obras públicas y vías de comunicación, á fin de dar ocupación á los obreros sin trabajo.

El Sr. Ministro de la Gobernación, que asistió al Consejo un tanto delicado, tuvo que abandonarlo por sentirse indisposto, siendo visitado después en su casa por alguno de sus compañeros y por el Sr. Rute.

El voto particular del Sr. Puig fué rechazado en votación nominal en el Senado, por 119 votos contra 64.

A esto se van reduciendo los cálculos que los periódicos conservadores hacen acerca de la suerte que sufriría en el Senado el proyecto de ley sobre el tratado de comercio.

BOLSA

ULTIMAS IMPRESIONES

Sigue la animación en las operaciones, todos los valores continúan en alza y la liquidación se prepara en las mejores condiciones; los pedidos de papel son importantes por haberse operado mucho al descubierto y ser necesario realizar á fin de mes.

El 3 por 100 contado, que empezó sus operaciones á 29'40, cerró con algún aumento. El precio corriente á la liquidación del próximo, es entre 29'50 y 5'50.

El 2 por 100 amortizable á 47'75.

Los ferros sosteniendo sus cambios á los precios anteriores, lo mismo que las operaciones en ferros, ganando en las pequeñas partidas algunos céntimos.

Los billetes Hipotecarios de la isla de Cuba se cotizan entre 99'25 y 29'1/2.

Las cédulas del mismo al 6 por 100, á 100'35 por 100.

Las acciones del Banco de España, con 2 enteros de pérdida de su precio anterior.

Las del Banco Hipotecario sin operar.

BOLSIN.—A las cinco menos cuarto: 3 por 100 contado y fin de mes á 29'35; próximo 29'45, y ferros, 58'00 dínero; 4 por 100, 80'50. Cambios sostenidos: buena tendencia.

Cotización oficial del 27 de Abril

ÚLTIMOS PRECIOS

VALORES DEL ESTADO	CARRERAS DE ABRIL	60.00
3 por 100 interior espa...	Idem de Agosto.....	00.00
Idem fin de mes.....	29.40	00.00
Idem proximo.....	29.50	00.00
Idem prima f. m.....	Idem de Julio.....	00.00
Idem id. fin. proximo.	• Operas publicas.....	00.00
3 por 100 exterior.....	Resg. de la C. de Dep.....	00.00
2 por 100 amortizable.....	Deuda del personal.....	00.00
PEQUEÑOS	CORPORACIONES	
Pequeños.....	• CIVILES	
Idem fin de mes.....	Municipio de Madrid.....	00.00
Idem fin del proximo.....	Sist. del Ayuntamiento.....	00.00
Idem prima fin de mes.....	=	
Idem id. fin proximo.	BANCOS Y SOCIEDADES	
2 por 100 ammortizable.....	Banco de Espana.....	427.00
Oblig. ferro-carriles c...	Oblig. Hipotecario.....	100.30
Idem fin de mes.....	Ced. H. al 7 por 100.....	000.00
Idem fin del proximo.....	Idem id. al 6 por 100.....	100.20
4 ammortizable.....	Idem id. al 5 por 100.....	100.35
Id. prima fin proximo.	Alar á Santander.....	000.00
Id. Alar á Santander.	Acciones Banco H. C.....	000.00
Bonos del Tesoro, c...	Banco de Castilla.....	177.00
Oblig. B. y T. int. c...	Emprestimo cubano.....	96.20
Idem id. exterior, c...	Tranvias de E. y M.	99.25
O. sobre rent. Aduan...	Obligaciones de Idem.....	000.00

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Príncipe Alfonso.—A las nueve.—Cuarto de abono.—Turno 1.^o—(Compañía bufa italiana).—La Figa de Madame Angot.

Comedia.—A las ocho y media.—Turno 2.^o—(Compañía italiana).—Una prueba de amor.—La Viuda.—Intermedios por el sexto.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Turno impar.—La tempestad.

Apolo.—A las ocho y tres cuartos.—Turno 1.^o—Pescar en seco.—La lengua.

Lara.—A las ocho y media.—Turno 2.^o par.—(Beneficio de Don Ricardo Liron).—La canción de la Lola.—Dilectanti.—Salón Eslava.—El País de las Gangas.

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—San Roque 2.º principal.—Dos siglos en una hora.—Conde Patrizio prestidigitacion.—Evocación los espectros vivos e impalpables.

Imprenta de EL PORVENIR LITERARIO.

Calle de Santa Teresa, 11.

EL ORGANILLO

113

que me llama el bello tenebroso y se pregunta por qué no pienso en casarme.

Buenas gentes, pardiez! que olvidasteis que yo no soy de la oficina que se celebra en Noviembre, mismo año.

Mis amores han transpirado. Me he batido esta mañana con el marquesito de L... Una estocada en el brazo le hará ser más prudente en lo sucesivo y no hablará más de las mujeres que yo amo.

A continuación de este duelo, he montado á caballo y he ido á pasearme hasta la aldea de Campos. En lugar de seguir la carretera que pasa el puente y sube casi á la orilla del río, he seguido las colinas de la Chainette.

A la mitad del camino he encontrado á un pobre diablo de organista pharapiento, moribundo de frío y de hambre. Llevaba de la mano un niño de tres años, cuyo cuerpo, amordazado por el frío, estaba apenas cubierto de algunos harapos.

El buen hombre lloraba. Me tendió su sombrero. Le di veinte francos, y continué mi camino; después volví pieles atrás. El niño tenía un rostro simpático y hermosos cabellos castaños ensortijados.

El organista se había sentado al borde del camino, miraba la pieza de oro y continuaba llorando.

—Si duda teneis un gran disgusto?

le dije.

El pobre me miró con aire de profunda pena.

—Mi mujer va á morir, me dijo.

Después se alejó bruscamente, conduciendo al niño, que no podía ya marchar, y los he visto tomar un sendero que sube á través de las viñas.

He vuelto muy pensativo.

—Por qué me interesa este hombre? no lo sé...

Pero este niño es bello como un ángel.

La locura se apoderó de mí.

Cogí una de las pistolas y hice fuego. Un grito de dolor siguió á la detonación; el hombre había caído.

Acababa de asesinar al que tomaba por mi rival.

Sin embargo, en lugar de emprender á mi vez la fuga, me acerqué á mi víctima, obedeciendo a un sentimiento de rabia.

El hombre se retorcía sobre el suelo.

A tres pasos de él, una duda horroso se apoderó de mí: jera este en realidad el mayor?

Me había parecido que el desgraciado lanzaba gemidos en una especie de pánico meridional.

Me acerqué más aún; me incliné sobre él y lancé un nuevo grito.

No ya un grito de rabia, sino de asombro y de horror.

A pesar de la oscuridad de la noche, había en fin reconocido á este hombre...

No era el mayor.

SECCION DE ANUNCIOS

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

DEPÓSITO GENERAL: PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino, en paquetes de 400 gramos.	1.50 pesetas
Puerto Rico, en id. de 250 y 125	2 los 400 gramos.
Caracollo, en id. de id.	2.50
Moka y Caracollo, id. id.	3
Moka solo, id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España

DISPENSARIO MÉDICO

DE FIGUEROLA

Especialista en la curación de las afecciones de la ganta y del pecho.

Premiado en varias exposiciones.

Consultas de 11 a 2. Gravina 20 bajo.

Los domingos gratis a los pobres.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODÓN,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, dirigirse en

las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGITIMA

de LA COMPAÑIA FÁBRIC SINGER.

Pidase Catálogos ilustrados

con listas de precios.

CARRETAS, 39, principal.

A. MÉNARD

encuadrador y dorador

Sobre

pieles, papeles y sedas

Especialidad de encuaderaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y

adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15

MADRID

LA IMPERIAL

FÁBRICA DE JABONES

SRES PALACIOS Y COMPAÑIA

San Juan de Dios, 9

TOLEDO

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA PLAZA

desde dos pesos cincuenta céntimos, camas, colchones,

mantas y demás efectos.

LA INDISPENSABLE

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Es-

pañolas, 22, Hernán Cortés, 22

(fac. en la esquina á la de Hortelano.)

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periodico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaña á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pidiéndolo á la Administr